

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUNA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12690304

No. Crédito 8226400028

Adeudo \$1,037.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

081902



NOMBRE: BON APPETIT MAT, SA DE CV

DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P.25900 COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: BAM151118A14

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las _ ____ horas y _ _

(c) minutos, del díadel mes ded\Q\Q\Q\Qdel ano
de, el que suscribe C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH notificador-ejecutor adscrito a la
Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como
notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuilla de Zaragoza,
mediante la constancia de identificación número AGEF/4409/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con
vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su
carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con
fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del
Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,
oublicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de
mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del
Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,
publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para
levar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece
mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de
cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 23 de Febrero de 2024 emitido por el LIC. MARIA
ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en
RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8226400028, mismo del cual se hace
constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el
contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal
para el Estado de Coahuilla de Zaragoza, ubicado en la calle PARQUE INDUSTRIAL 3000 colonia PARQUE
INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome
que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: _ +o1 _ os\ _ s\ _ s\ _ a\ a\ b
- 102 montragies - Oficiajes - de minicar - es - nompre
de la calle sienas tote - un restanant de un
10tres die ratordia de casa 33 + poertas
10+112 - 416 - 0166 - 10 - 1000140 - 06 - 5020 - 555 - + - 50501003
demstat
En presencia de los testigos de asistencia C
Dayles Kanna Bubblu Avtelle
quien se identifica con <u>(reden a al Pora 107a)</u>
JU 850532627508 2018 12028 INE
y tiene su domicilio enV-10010120
(1170)
Malyac
quien se identifica con <u>(redend al para lotar</u> + 065705
Pagina 1 de 3
In the Christian in a tropic Milliant rowald

Y tiene su domicilio en <u>Pedro (1) Fornos # 112 En alco totrevicz</u> , con motivo de lo anterior, BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias TOL CONSTANCIAS COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, INC. SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias TOL CONSTANCIAS EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO EN RAZÓN DE LA PERSENTE DI LEGITO DE CONSTANCIAS EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO EN RAZÓN DE LA PERSENTE DILIGENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO EN RAZÓN DE LA PERSENTE DILIGENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO EN RAZÓN DE LA PERSENTE DILIGENCIA. ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO. A COMO TAMBIÉN EN CARRON DE LA PERSENTE DILIGENCIA. A COMO TAMBIÉN EN CARRON DE LA CARRON
procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA)
C quien ocupa el inmueble ubicado en
y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son
y se identifica con y señala
que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C
inmueble ubicado enquien ocupa el
y manifiesta vivir en el mismo desde y manifiesta vivir en el mismo desde cuyas características son
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BON APPETIT MAT, SA DE CV en el domicilio fiscal PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P. 25900, COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las

La testado no tiene valde73

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

OUTUBLE DE LA CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

ho here valued

lo terlado



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL

ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, No. Multa 12690304 No. Crédito 8226400028

Adeudo \$1,037.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

081902

NOMBRE: BON APPETIT MAT, SA DE CV

DOM!CIL!O: PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P.25900 COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE. LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: BAM151118A14

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las _O nce____ horas y ___ Treinta - minutos, del día Ventimeve del mes de Febrero del año de dos milveintro del que suscribe C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuilla de Zaragoza. mediante la constancia de identificación número AGEF/4414/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 23 de Febrero de 2024 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 8226400028, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuilla de Zaragoza, ubicado en la calle PARQUE INDUSTRIAL 3000 colonia PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Par ari senalarlo el nombre de la calle en los Indicadores Oficiales y el número 3000 el cual se en cuentra Visible en el clamicilio en el que se actua, haciendo Constar que El mismo ez un Restaurent de un piso pintada de colos glanco y Ladicillo pintado de color beige con Notulo que droc la Fondita de Cara Tiene unas puertas de cristal con un letrero que dice que cerro el d Cuenta con medidores de Servicio de la Comision En presencia de los testigos de asistencia C. _ quien se identifica con <u>credencial</u> posterior 0655057262208 Año de Registro 1996 Expedida NEY tiene su domicilio en C V- Carranza 138 Col. Zona Centro 25900 coah

posterior 0733045835913, Año de Registro 1994, Expedida por el INE.

Tool to Ala tiens 11- Irdez - conste-

quien se identifica con creclencial para Votar Con to togratia Numero

Y tiene su domicilio en c de los Alamos 1941, col los rodriguez 25200 Saltillo
Y tiene su domicilio en <u>C de lot Alamor 1141, col lot rodri grez. 25200</u> Sautilio con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A
QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO. NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO DARA CARANTIZAR EL
CREDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias una vez que me carego
crestal un letrero que dece Avisa importante 2 de Febrero ultimo dia asierta al publico y se encuentra cerrado y deshasitado. en el Interior se encuentra muy sucro.
procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA)
C quien ocupa el inmueble ubicado en
y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son
y se identifica con y señala
que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C
y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: BON APPETIT MAT, SA DE CV en el domicilio fiscal PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P. 25900, COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no
habiendo más hechos que constar, siendo las <u>Once</u> horas con <u>concuenta</u> minutos del día <u>Ventrucve</u> del mes de <u>Febrero</u> del año de <u>dormitvemfrevato</u> , ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

to testado No tiene Valrdez - conste- So

Silvichuadolype Jacobe Panirez	Haidre Keiring Baibos Gutienzz HUTS			
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA			
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O	NOMBRE V EIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUIVENTE O			
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES			
DOY FE				
HACE CONSTAR				
C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR				







ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL

ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE, No. Multa 12690304 No. Crédito 8226400028

Adeudo \$1,037.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

202209-е

NOMBRE:

BON APPETIT MAT, SA DE CV

DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P.25900 COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE,

LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

R.F.C.: BAM151118A14

Oficio ALEFRA/0134/2024

C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO NOTIFICADOR-EJECUTOR. PRESENTE.

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$1,037.40 por concepto de Multa Estatal, emitida por ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (ISN PRIMER REQ), el día 18 de Enero de 2024.

Dicho crédito fué notificado el día 30 de Enero de 2024, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8,16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 135-BIS, 135-TER, 136, 140, 142, 143, 153, 156, 157 y 158 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VIII, 10, 12, 13 fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

> SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 23 DE FEBRERO DE 2024 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

> LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12690304

No. Crédito 8226400028

Adeudo \$1,037.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

202209-е



NOMBRE: BON APPETIT MAT, SA DE CV

DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURGICA Y CARR MTY SALT C.P.25900 COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE. LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: BAM151118A14

Oficio ALEFRA/0134/2024

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las horas del día del mes de de, el suscrito C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 23 DE FEBRERO DE 2024 y con fundamento en el artículo 132, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que precedió citatorio de fecha de de, y se dejó con quien dijo ser , a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de de del mes de de del mes de
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C.
, quien se identifica con, quien manifiesta ser
y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4445/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 30 de Enero de 2024, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente:



Firma:

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12690304

No. Crédito 8226400028 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Adeudo \$1,037.40

Expediente 1

202209-е



COLONIA:	PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SIDERURO PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE, RAMOS ARIZPE, COAHUILA	GICA Y CARR MTY SALT C.P.25900 LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE R.F.C.: BAM151118A14	
		Oficio	ALEFRA/0134/2024
sufficientes que le conc que se trab suscrito Not	que el deudor del crédito de referencia no efector 132 del Código Fiscal para el Estado de Copara cubrir el crédito fiscal más los accesorios ede el artículo 135, del Código Fiscal menciona pará el embargo, advirtiéndole que en caso de tificador-Ejecutor procederá a señalarlos de acu	pahuila, se procede a embargar bie legales correspondientes, haciendo ado, para designar dos testigos y para e no apegarse al orden dispuesto p erdo a lo establecido por el artículo 1	enes propiedad del deudor saber al deudor el derecho a señalar los bienes por los or dicho precepto legal, el 36 del mismo Código.
Enterado de	e lo anterior, el C designa como testigos a los C.C		
	, quienes se identificaron co	onon omo bienes embargados los siguient	es: y cor
El Noticador Código Fisca manifiesta a entendió la c	r-Ejecutor declara embargados los bienes des al para el Estado de Coahuila nombra deposita con domicilio en aceptar el cargo como depositario del(os) Bien diligencia del original del Mandamiento de Ejecu te acta, firmando las personas que intervinieror	critos y de conformidad con último prio de los mismos al Ces) embargado(s). Se hace entrega	párrafo del artículo 133 del
EL	NOTIFICADOR-EJECUTOR	EL NOTIFICADO	
Nombre: C. Firma:	MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO	Nombre: Firma:	
	TESTIGO	TESTIGO	
Nombre:		Nombre:	

Nombre:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 12690304

No. Crédito 8226400028

Adeudo \$1,037.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

202209-е



NOMBRE: BON APPETIT MAT, SA DE CV DOMICILIO: PARQUE INDUSTRIAL 3000 / AV SI COLONIA: PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZ MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA	ZPE. LOCALIDAD RAMOS	ARIZPE
		Oficio ALEFRA/0134/2024
		Asunto: CITATORIO
RAMOS	ARIZPE , Coah; a de _	de
C. REPRESENTATE LEGAL DE BON APPE	TIT MAT, SA DE CV	
Comunico a usted que el suscrito, con esta PARQUE INDUSTRIAL 3000 C.P 25900 Ciudad y cerciorado(a) de ser este el don nomenclatura del inmueble en que se a de de fecha REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.	Colonia PARQUE INDUSTRIAL micilio correcto por así señalarlo actúa, siendo las hon el objeto de notifica	RAMOS ARIZPE de esta o el nombre de la calle y oras del día de
Requerida en el acto la presencia del Contrib persona que atiende el presente citarorio q manifesto responder al nombre desu carácter de	lile no co oncontrobo on al de-	-i-ii:- ~ · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion

no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

_ y a la cual se le entregó

Nombre: C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO

el día _____ de ___

Firma:

Firma:

Nombre:

_____ de ____, a las _____ horas; apercibiéndole que de